



CODI DE VERIFICACIÓ	715550115M3311481A7I		
PROCEDIMENT	T461 Sessions de la Comissió Delegada del Ple		
EXPEDIENT NÚM.	AJT/56206/2020	DOCUMENT NÚM.	510262/2020
ÀREA	Alcaldia-Presidència		
UNITAT	Secretaria General del Ple		

C. C. D. P. 2/2020

COMISIÓN DE COMPETENCIAS DELEGADAS DE PLENO

SESIÓN ORDINARIA 28 DE OCTUBRE DE 2020

Por la presente dispongo la convocatoria de la sesión **ordinaria** de la **Comisión de Competencias Delegadas de Pleno**, que tendrá lugar el **28 de octubre de 2020 a las 12:30 horas, por videoconferencia**, en la **sala virtual** del Ayuntamiento, en primera convocatoria, apreciando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la disposición adicional tercera del Decreto Ley 7/2020, de 17 de marzo, atendida la situación de crisis sanitaria que ha motivado la adopción de medidas en materia de salud pública vigentes por la Resolución SLT/2546/2020, de 15 de octubre, modificada por la SLT/2568/2020, de 19 de octubre, por las que se adoptan nuevas medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia del COVID-19 en el territorio de Cataluña. La segunda convocatoria tendrá lugar, si procede, a la misma hora del segunda día hábil siguiente.

De conformidad con el artículo 46.3 de la LRBRL, se recuerda que la válida participación en la sesión requiere la permanencia, de todos y todas los y las miembros de este órgano, en territorio nacional durante la celebración de la misma.

La difusión pública de la sesión se efectuará en los medios de comunicación municipales: www.lhdigital.cat.

ORDEN DEL DÍA

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 29 DE ENERO DE 2020.

ALCALDIA-PRESIDENCIA

1 **U0106/21**
APROBACIÓN PARA CONFERIR PODERES GENERALES Y ESPECIALES DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO, EN MATERIAS DE COMPETENCIA DEL PLENO, A UN LETRADO DE ESTE AYUNTAMIENTO. AJT/24043/2020

2
RUEGOS Y PREGUNTAS.

Francesc Josep Belver i Vallés
El Presidente de la Comisión
L'Hospitalet de Llobregat, octubre de 2020